

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 25, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital incluidos los suplementos de ventas Nacionales y á 14 fuera de ella franco de porte.

Boletín Oficial

de la Provincia de Guadalupe.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Número 296.

CIRCULAR.

El Sr. Gefe político de Barcelona en oficio de 3 del corriente me dice lo siguiente.

«El primero del actual á las 9 de la noche entraron en este punto los vapores en que venia la Real familia acompañada del Esmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros y de la Real servidumbre con mar serena y un templado ambiente. La ciudad estaba iluminada, el muelle y muralla coronados de inmenso gentio y la Bahía poblada de innumerables lanchas en que la juventud barcelonesa con achas de cera alumbraba el desembarco de S. M. la Reina, su augusta madre y la Serenísima Señora infanta en medio de los vivas que arrancaba de los corazones un entusiasmo difícil de servir. Las autoridades y la junta de sanidad tuvieron la honra de ser admitidos en el vapor á ofrecer á los Reales pies el tributo de lealtad y amor de estos habitantes. La Real familia entró en el muelle al ruido de la artillería de Monjui, Ciudadela Atarazanas y de los buques de guerra y vapores del puerto que hacian sus saludos, y en dicho muelle estaban colocadas las orquestas de los teatros y los coristas de ambos sexos de las compañías líricas que en

tonaban himnos. Las augustas viageras subieron en una carretela abierta y en medio de un gentio que apenas permitia moverse los caballos se dirigieron á la catedral donde se cantó un solemne *Te-deum* buelta S. M. á palacio se digno manifestar que se hallaba complacida del recibimiento, y señalar la hora de las tres de la tarde de ayer para recibir besamanos: esta solemnidad se verificó con asistencia de las autoridades; corporaciones y altos funcionarios y en ella ha recibido S. M. nuevas muestras del amor y entusiasmo de sus fieles subditos de esta provincia.»

Lo que he dispuesto se inserte en el boletín oficial para que llegue á noticia de los leales habitantes de esta provincia, que tendrán una satisfaccion en el entusiasta recibimiento que han hecho á SS. MM. y A los habitantes de Barcelona. Guadalupe 6 de Junio de 1844.—Rafael de Navascués.

ARANCEL GENERAL

de aduanas marítimas y fronterizas de Méjico de 1843.

(Continuacion al número 66.)

NOTA.— Los pañuelos que excedan de una vara en cuadro, se cuadrarán para sujetarlos al de-



recho correspondiente.

T.

193. Tejidos lisos blancos y de colores, hasta de una vara.

vara.

12

194. Idem labrados, adamascados, cruzados ó asargados, rayados y á cuadros de todos colores, hasta de una vara.

id.

15

NOTA.—Los tejidos comprendidos en esta clasificación cuando tuvieren alguna mezcla de algodón, pagarán además de la cuota que á su clase corresponde un 15 por 100 sobre su misma cuota. Si la mezcla fuere de otra materia que no sea algodón, metal ó seda, pagarán la misma cuota que según su clase queda designada para los no mezclados.

Art. 16.

Sedas.

B.

195 Blondas, encajes y punto de tull de todas clases y colores, lisos ó bordados.

libra.

12 00

(Continuará.)

Observaciones prácticas sobre las virtudes de aguas minero-medicinales de Trillo.

POR EL DOCTOR

Don Mariano José Gonzalez y Crespo: Médico-director por S. M. de este Establecimiento: &c.

(Continuacion al Número 64.)

Obs. 160.— José Naranjo, natural de Urdeba, edad 31 años, temperamento bilioso, sargento segundo del Regimiento caballeria tercero de ligeros. Habia recibido un balazo en la parte externa del pri-

mer tercio inferior del antebrazo derecho: cicatrizó la herida, pero quedando sin fuerzas la extremidad toráxica, con pérdida del movimiento de los dedos, y dolores, que se exacerbaban en las mutaciones del tiempo: con las aguas y los baños desaparecieron todos estos padecimientos.

Obs. 161.— José Nieto, natural de Villanueva de San Juan, edad 25 años, temperamento bilioso, soldado del Regimiento tercero de linea. Hacia dos años que habia recibido un balazo en la pierna derecha, la bala entró por la parte interna del tercio inferior y salió por la posterior. Cicatrizada la herida, le quedó un dolor muy vehemente en la planta del pié, cuya molestia se mitigó en extremo con las aguas y los baños á chorro.

Obs. 162.— Francisco Dominguez, natural de Almagro, edad 29 años, temperamento bilioso. Una bala le habia atravesado el cuello, y entrando el proyectil inmediato á las vertebra cervicales inferiores produjo una lesion de estos huesos, y salió por la parte lateral izquierda. Mucho tiempo tardó en cicatrizar la herida, arrojando por ella varias esquirlas, y bastante cantidad de pus. De resultas de esta herida quedaron la cabeza y brazos casi sin movimiento, y sentia el enfermo fuertes dolores en estas partes: estos males se mitigaron mucho con las aguas y los baños: antes de marchar el paciente del establecimiento movía la cabeza, y las extremidades superiores, y los dolores eran muy leves.

Obs. 163.— D. Miguel Nogueras, natural de Palma de Mallorca, edad 23 años, temperamento bilioso, subteniente del cuarto regimiento granaderos de la Guardia Real. Una bala le habia atravesado el brazo derecho, por el tercio inferior, con fractura conminuta del húmero. Esta herida ocasionó una curacion bastante prolija, que duró diez y ocho meses; al cabo de cuyo tiempo cicatrizó, la úlcera habiendo salido antes por ella mucho pus y varias esquirlas; pero de resultas de estos padecimientos, quedó muy debil el brazo y con dolores, que se exacerbaban mucho en las vicisitudes de la atmosfera. Esté enfermo tomó las aguas y los baños, y aunque se abrió la herida, cerró al poco tiempo, se robusteció el miembro y se mitigaron los dolores.

Obs. 164.— D. Antonio Pamo, comandante de inválidos de Atocha, natural de Bejar, edad 48 años, temperamento bilioso-nervioso; de resultas de un balazo que recibió en el brazo derecho, inmediato al hombro, fué fracturado y reducido á astillas el hueso húmero en su tercio superior, por lo que fué preciso hacerle la peligrosa y difícil operacion de la desarticulacion de la estremidad: un año tardó la úlcera en cicatrizar, pero quedando vehementes dolores en la parte afecta y una sensacion difícil de explicar, que hacia sufrir al enfermo atroces padecimientos, y de dia en dia se estenuaba su máquina. Con los baños termals de Arnedillo logró un alivio bastante marcado; mas continuaron el enflaquecimiento, y aunque no con tanta intensidad, los dolores y sensacion insufrible que quedan indicados: así el enfermo pasaba una vida angustiosa é intolerable. A los dos años de recibir el balazo, y al año de practicada la amputacion vino el paciente á Trillo: su

fisionomía estaba macilenta, triste y decaída; su máquina bastante desnutrida; y la herida, resultado de la amputación, se hallaba completamente cicatrizada. Las aguas y los baños medicinales del manantial del Rey, aunque tomados con mucha agitación de espíritu por la inseguridad del país, produjeron tan buenos efectos, desde los primeros días de su uso, que á pocos meses se había logrado la curación radical, puesto que el enfermo no volvió á sufrir la menor molestia, según me manifestó al año inmediato, en que por precaución repitió el uso del remedio mineral: en esta época su máquina estaba bien nutrida y su semblante sereno y animado presentaba el aspecto de la mejor salud.

Obs. 165. — D. Manuel Beladiez, teniente del regimiento caballería de Albuera, natural de Madrid, edad 25 años, temperamento sanguíneo-bilioso. Dos balas le atravesaron el hombro izquierdo de delante atrás, resultando cuatro heridas casi juntas; interesado el omóplato, tardaron bastante tiempo en cicatrizar, dando antes una abundante supuración, saliendo por ellas varias esquirlas huesosas y quedando, después de cerradas, alterado el movimiento de la articulación, con imposibilidad de levantar el brazo, y vehementes dolores en el hombro, escapula y dorso. Los baños minerales disminuyeron estos padecimientos, pues el enfermo al marchar de Trillo estaba tan aliviado, que movía con más facilidad la estremidad afectada; principiaba á elevarla, y los dolores apenas le incomodaban.

Obs. 166. — Domingo Piqueras, granadero del regimiento infantería del Príncipe, natural de Santa Marta, edad 22 años, temperamento sanguíneo-bilioso, constitución atlética, hacia catorce meses había recibido un balazo. La bala entró por la parte posterior inferior del hombro derecho, perforó la piel y el músculo deltoides, y encontrando con la superficie esterna de la escapula no pudo vencer su dureza, se deslizó de arriba abajo, corrió toda la extensión del hueso y se situó y embutió entre la séptima costilla verdadera y primera falsa, inmediato á la parte lateral derecha del raquis. La herida por donde entró la bala cicatrizó pronto, pero no fue posible extraer el cuerpo extraño en tres distintas épocas en que se practicaron repetidas operaciones, y hecha una incisión de abajo arriba, como á unos cuatro dedos, por bajo del sitio en que estaba el proyectil, solo se logró tocarle con los instrumentos, por lo que quedó entregado este militar á su desgraciada suerte. Mas al paso de las tropas del ejército del Norte por Trillo en el estío de 1837, dejaron á este enfermo con otros soldados á tomar los baños: al presentarse á hacer la historia de su dolencia, tenía el semblante triste y decaído: el cuerpo encorvado hacia adelante con un aumento de volumen por bajo del omóplato, y según su relación ejercía con regularidad todas las funciones, pero sufriendo vehementes dolores en el sitio y partes inmediatas donde estaba la bala, con especialidad en las variaciones atmosféricas y cuando hacía un ejercicio algo violento. Reconocido por mí, hallé la máquina regularmente nutrida; la herida por donde entró la bala del todo cicatrizada, y también la que se

había hecho para extraerla, con la diferencia de que la superficie de la cicatriz de esta última tenía un color encendido y se hallaba como humedecida. Desde el primer día de beber las aguas principió á sentir este militar, en el sitio donde estaba la bala, fuertes dolores, por lo que se negó abiertamente á continuar usando el remedio: mas habiéndole obligado á observar mis disposiciones, después de tres días de tomar interiormente las aguas, sin lograr un momento de descanso, comenzó á bañarse y los dolores se hicieron más intensos é intolerables, hasta el cuarto baño en que se mitigaron mucho: al regresar al pueblo sintió entre la camisa y el cutis, por cima de la faja que llevaba á la cintura, un cuerpo duro y frío, é introduciendo la mano encontró que era la bala. Desde este instante notó que no le molestaban los dolores, que podía enderezar el cuerpo y hacer todos los movimientos sin el menor estorbo, y así lleno de júbilo vino á participarme tan feliz resultado.

Es imposible explicar el modo tierno y afectuoso con que este militar me espresó su agradecimiento al presentármelo, y dándome la bala dijo, *á Dios y á usted debo mi salud*. Después de tranquilizar su agitación le reconocí y hallé que el tronco estaba recto y le movía sin obstáculo; que había desaparecido el volumen que antes existía por bajo del omóplato, y que en la herida por donde había salido la bala, solo se notaba alguna más humedad y un color más encendido. Este enfermo, sin sufrir la menor molestia, tomó otros cinco baños y marchó del establecimiento completamente curado.

La bala, presentaba las particularidades siguientes.—

La parte que había chocado con la superficie de la escapula, estaba casi plana, y la opuesta perfectamente esférica: en su borde circular inferior había una mancha de color blanco sucio de cinco líneas de longitud y más de una de latitud, con humedimiento de la sustancia plomiza; este era el sitio de la bala que se había engastado en el borde superior de la primera costilla falsa: un poco más arriba de la indicada mancha existía otra de dos líneas de longitud; en su borde circular superior había otras tres manchas de igual color de dos á seis líneas de circunferencia, que eran los puntos de unión al borde inferior de la última costilla vértebro esternal; por manera que el proyectil estuvo adherido á las costillas y soldado á la sustancia del hueso por cinco distintos puntos, cuyas soldaduras destruyeron los principios mineralizadores de las aguas del Rey.

Muchas reflexiones podían hacerse sobre este hecho singular, si no lo impidiesen los estrechos límites del extracto de una historia, y así únicamente dire, que dos incidentes podían haber frustrado el que se recogiese un caso práctico tan maravilloso: 1.º el haber este enfermo desistido desde los primeros días de continuar usando el remedio mineral en vista de la exsacervación extraordinaria del mal, lo que ciertamente hubiera acontecido no siendo militar: 2.º sino hubiese llevado faja, en cuyo caso, perdido el proyectil, se hubiera visto que el paciente recobrada de pronto, y como por milagro la salud,

4
sin poderse conocer la causa de tan feliz resultado.

Podian citarse otros muchos casos venturosos de esta naturaleza, pero se omiten por que son suficientes los que quedan espuestos para comprobar hasta la evidencia el benéfico influjo de las aguas medicinales de los manantiales Rey y Reyna en la curacion de los reumatismos, artritis y reumatismos artríticos, efectos consecutivos de las heridas por armas de fuego.

ARTICULO VI.

Tumores Articulares.

Ningun escrito de los que han llegado à mis manos de las aguas minerales de Trillo hace mencion del uso de este enérgico remedio para combatir unas de las dolencias mas contumaces y terribles que son los tumores articulares. Estos males que por lo regular son producidos por la vehemencia de los dolores artríticos, ó por golpes ú otras injurias externas recibidas en partes tan delicadas, hacen la infelicidad y desgracia de los desventurados que los padecen; con frecuencia les esponen à perder el miembro que ocupan los tumores, y à veces hasta la misma vida.

Causa la mayor compasion ver el estado tan deplorable en que se hallan constituidos estos enfermos al presentarse en el establecimiento, cansados de sufrir por meses y aun por años enormes molestias, y de tentar sin fruto todos los recursos de la medicina: desahuciados por los profesores de su asistencia, ó condenados à la atroz operacion de la amputacion, y casi perdida la esperanza, no solo de recobrar la salud, sino de conseguir algun alivio: en unos los tumores estan endurecidos, sin supurar, anquilosada la articulacion, atrofiada y sin movimiento la extremidad; en otros supurados y abiertos por distintos puntos, cuyas úlceras arrojan mayores ó menores cantidades de podre: en otros la abundante supuracion no solo ha desorganizado las partes blandas, sino que interesando las duras, han reblandecido y cariado los huesos, de los que se desprenden esquirlas de diversos tamaños: en otros, en fin, los tumores presentan un aspecto horroroso, su color es mas ó menos encendido, líbido ó decaido, los bordes de las úlceras estan inflamados ó callosos, las carnes fungosas ó sordidas, y la sensibilidad unas veces es exquisita y otras casi nula.

Los mas de estos infelices tienen la cara descarnada, el semblante triste y abatido, los ojos lángidos y sin expresion, el cutis seco, aspero y de un color pálido blanquecino, el apetito perdido ó disminuido en extremo, los pulsos débiles y acelerados y el habito del cuerpo enmagrecido, conjunto de fenómenos que manifiestan que los progresos de la dolencia y unos continuados padeceres han alterado el estado normal de las fibras, de los tegidos y de los sistemas, y trastornado el equilibrio y libre ejercicio de las funciones de los órganos.

Pues à pesar de tan triste y lamentable cuadro

no hay enfermo que deje de experimentar algun alivio con el uso de las aguas de tan preciosos manantiales, y cuya suerte no sea mas consoladora al partir del pueblo, consiguiéndose despues de pasados uno, dos ó mas meses, con tal que imprudentemente no se apliquen otros remedios, y se deje que las aguas minerales produzcan sus efectos, mejorias sorprendentes y curaciones completas, como son las que siguen.—

Obs. 167. — D. Manuel Ranz, del comercio y vecino de Madrid, edad 32 años, temperamento bilioso, casado. En el año de 1825 le atacaron dolores en todas las articulaciones que por muchos meses le tubieron impedido: à consecuencia de estos padecimientos se formó en la rodilla izquierda un tumor del tamaño de la cabeza de un niño, (expresion del enfermo) indolente, con fluctuacion, que ocasionó una fuerte rigidez en la corba y quitó el movimiento à la articulacion femoro-tibial, despues de tentar infinitos remedios sin el menor éxito, trataron de amputar el miembro. Para ver si lograba evitar esta terrible operacion vino en 1826 à las aguas medicinales: las bebió, tomó los baños generales y à chorro, con lo cual al poco tiempo se resolvió el tumor, pudo andar el enfermo, y recobró completamente la salud, sin quedarle en la parte ofendida mas lesion que unos ligeros dolores: pero estos tambien desaparecieron, mediante à haber continuado por precaucion frecuentando los baños por ocho temporadas consecutivas.

Anuncios.

La Empresa de suscripcion y sustitucion de quintos, titulada D. José Murcia Marti y compañía establecida en Madrid invitó à todos sus suscritores por medio del Boletín Oficial con fecha 29 de Mayo último à que concurriesen à rescindir sus contratos con el apoderado de la misma en Guadalajara por los motivos, que en dicho anuncio se manifiestan; y vista la morosidad, que en su presentacion se observa, se repite por segunda vez este aviso para que lo verifiquen con toda prontitud, en razon, à que, hallándose en esta el apoderado general con el fin indicado, tiene este precision de regresar à la corte para practicar la misma diligencia con otras varias provincias, y arreglar sus asuntos para hacer nuevos contratos en virtud de Real decreto espedido ultimamente por el gobierno para verificar en adelante las sustituciones en el Ejército; cuya operacion, si se retarda, aumentaria indudablemente mayores gastos, sobre los muchos y crecidos que la empresa tiene suplidos, y à que no es justo se dé lugar.

Hallándose vacante la escuela de primera educacion de Espinosa ha acordado este Ayuntamiento y con mandamiento del Sr. gefe politico admitir aspirantes hasta el dia 29 del próximo mes de Junio en que se proveerá, à cuyo efecto remitirán los que soliciten sus exposiciones francas de porte al referido Ayuntamiento advirtiéndole que no se admitirá ninguna en que no haga constar el interesado ser maestro examinado con titulo y un certificado de su buena conducta del pueblo de su naturaleza y de donde ecista al presente. La dotacion de este ministerio al que está unido el de sacristan, consiste en 14 fanegas de trigo madenco cobradas por la justicia en las heras tres fanegas de trigo por regir el reloj cuando esta corriente, ocho fanegas de trigo por el aseo y limpieza de la iglesia y ademas lo que pagan los padres de los niños que asisten à la escuela.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y hermano.